

1955 - Año del Decimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Insólito

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 500-125/2025.-

DECRETO N° **3653** HF
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 AGO 2025

VISTO:

La Reunión de la Comisión Federal de Impuestos a llevarse a cabo los días 21 y 22 de agosto de 2025 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, y;

CONSIDERANDO:

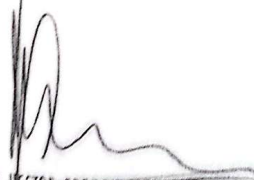
Que, atento a la imposibilidad de los representantes titular y suplente designados por Decretos N° 99-G/2023 y N° 140-HF/2023 respectivamente de concurrir a la reunión de la Comisión Federal de Impuestos, es voluntad designar excepcionalmente Representante de la provincia, para asistir a la reunión al Sr. Ricardo Alejandro Ljungberg, Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Hacienda y Finanzas conforme Decreto N° 123-HF/23;

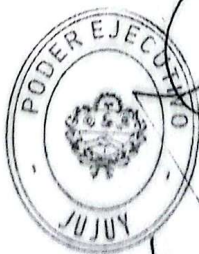
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al señor Ricardo Alejandro Ljungberg, DNI N° 22.094.063, Representante de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo y Plenario de la Comisión Federal de Impuestos, estatuida por Ley N° 23.548, para la reunión a llevarse a cabo los días 21 y 22 de agosto de 2025 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-

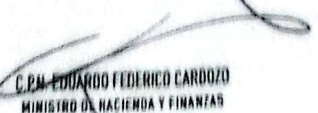

C.P.N. FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ES COPIA

C.P.N. LORENA B. GONZÁLEZ
COORD. DE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS